

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE CENTROS Y PLANIFICACIÓN POR LA QUE TRAS LA DESAPARICIÓN DEL CEIP VIRGEN DE LA GUÍA HLHI SE ASIGNA UN AUXILIAR DE CONVERSACIÓN AL CENTRO RESULTANTE DE LA FUSIÓN PARA EL CURSO 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 24 de abril de 2025 del Director de Centros y Planificación por la que se determinan los centros públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco a los que se asignarán las personas auxiliares de conversación en lengua extranjera para el curso 2025-2026, y en vista de la fusión que se realizará entre los dos centros de Portugalete (Bizkaia) CEIP VIRGEN DE LA GUÍA HLHI y CEIP MAESTRO ZUBELDIA HLHI,

RESUELVO:

De acuerdo con los criterios organizativos establecidos en la Resolución de 24 de abril de 2025, conceder a este nuevo centro la figura de auxiliar de conversación de inglés como consecuencia de la fusión:

IDIOMA: Inglés				
Código	Centro	Localidad	Provincia	Auxiliar Conversación
014392	CEIP Maestro Zubeldia HLHI	Portugalete	Bizkaia	1

RECLAMACIONES:

Contra la presente Resolución los Centros interesados podrán presentar reclamación ante el Director de Centros y Planificación en el plazo de 10 días a partir del día siguiente de su publicación.



Vitoria-Gasteiz, a fecha de firma electrónica

Eugenio Jimenez Ibañez

DIRECTOR DE CENTROS Y PLANIFICACIÓN

